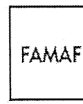




UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF

Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 41136/2014

RESOLUCIÓN DECANAL N° 471/2014.

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Daniel E. PENAZZI (Profesor Asociado DE) a la ciudad de Santa Bárbara (Estados Unidos), donde permanecerá por el lapso 20 al 28 de agosto del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado asistirá al Congreso SHA3 y participará en el Congreso DIAC 2014;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. PENAZZI son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Daniel E. PENAZZI (Profesor Asociado DE, legajo 27092), se traslade en comisión a la ciudad de Santa Bárbara (Estados Unidos), donde permanecerá por el lapso 20 al 28 de agosto de 2014, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 13 de agosto de 2014

il.

Dra NESVIT CASTELLANO
VICEDECANA
a/c Secretaria Académica
FaMAF

Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF